

**A LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA.
A LA COMUNIDAD NICOLAITA.
A LA OPINION PÚBLICA.**

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS A DIFERENCIA DE LAS PRIVADAS, HAN TENIDO QUE LUCHAR DE MANERA PERMANENTE, PARA QUE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, FEDERALES Y ESTATALES ATIENDAN SUS JUSTAS DEMANDAS, QUE EN MÁS DE LAS VECES LAS BUSCARON MEDIANTE EL DIALOGO CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, SIN QUE ESTAS FUERAN RESUELTAS Y ADEMÁS MAL ESCUCHADAS, COMO ES EL CASO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, QUE HA DILATADO EL PROCESO Y AL PARECER ARCHIVÓ DESDE HACE DOS AÑOS, LA PETICIÓN DEL SINDICATO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA EN LA CUAL SOLICITÓ DEFINIERA LA INTERPRETACIÓN POR DEMÁS CLARA, QUE EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CONTEMPLA EN CUANTO A LA FORMA DE PAGO DE LAS PRESTACIONES: QUINQUENIO (PRIMA DE ANTIGÜEDAD), AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, APORTACIÓN DE DEPÓSITO Y DÍAS DIFERENCIALES, QUE A LA FECHA LA IRREGULARIDAD EN EL PAGO NO SE HA CORREGIDO POR PARTE DE LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA, HABIÉNDOSELE DEMOSTRADO EN MÁS DE UNA OCASIÓN SU ERROR. RECUÉRDESE, QUE EN MATERIA LABORAL, SE APLICA EL PRINCIPIO DE QUE ANTE DIFERENTES INTERPRETACIONES, PREVALECE AQUELLA QUE MAS FAVOREZCA AL TRABAJADOR.

LOS ACADÉMICOS NICOLAITAS OBLIGADOS POR LA DESATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES, POR LA DEMANDA DE SUS BASES Y ACUERDO DE SU CONSEJO GENERAL, DETERMINÓ MANIFESTARSE PÚBLICAMENTE CON UN PARO DE LABORES DE DOCE HORAS EL DÍA 24 DEL PRESENTE MES Y VISITAR A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EXIGIENDO:

- CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.
- PAGO COMPLETO E INMEDIATO DE LAS PRESTACIONES DEMANDADAS.
- REPARACIÓN INMEDIATA DE LAS VIOLACIONES AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, PROVOCADAS POR LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE ENFERMERÍA Y SALUD PÚBLICA, FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ENTRE OTRAS.
- PAGO INMEDIATO DE LAS PROMOCIONES DICTAMINADAS EN LOS AÑOS 2007, 2008 Y 2009.
- CORRECCIÓN DEL TABULADOR DE SALARIOS VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

**A T E N T A M E N T E
POR LA UNIDAD, DEMOCRACIA E INDEPENDENCIA SINDICAL
MORELIA, MICHOACAN, AGOSTO 20 DEL 2010.
CONSEJO GENERAL DEL SPUM**